

ACTA NÚMERO DIECISIETE GUIÓN CERO NUEVE GUIÓN VEINTE VEINTITRES, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DICINUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS, DE FORMA PRESENCIAL.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Licda. Paola Vargas Gómez	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Licda. Ingrid Arias Trejos	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II
Lic. Eddy Hernández Sandino	Vocalía III

**ASISTEN:**

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Ivannia Coto Garro	Directora Ejecutiva

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ARTÍCULO I**

**Comprobación Quórum.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Bueno muy buenas noches, compañeros, compañeras damos inicio a la Sesión Ordinaria número 17-09-2023 correspondiente al miércoles 06 de septiembre del 2023.

Como I artículo hacemos la comprobación de quórum.

Presidente, presente.

¿Vicepresidente?

**Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Secretaria?

---

**Licda. Paola Vargas Gómez**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Tesorero?

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Presente

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Vocal I?

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Vocal II?

**Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Vocal III?

**Lic. Eddy Hernández Sandino**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Dirección Ejecutiva?

**Ivannia Coto Garro**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Apoyo secretarial.

**Melany Venegas Chaves**

Presente

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Y virtualmente nos acompaña la fiscal.

**Licda. Miriam Méndez Montero**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, se comprueba el quorum y pasamos al artículo II que, ¡ah, bueno!, como primer punto se justifica la ausencia del asesor legal, quien se encuentra viajando en el extranjero y también aclaramos que el día de hoy tuvimos un problema técnico con lo que es el video, por lo que únicamente se estará escuchando el audio de los directivos que estamos acá en las instalaciones del Colegio.

**ARTÍCULO II**

**Aprobación de la agenda.**

**ARTÍCULO III**

Lectura y aprobación de Acta.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°16-08-2023 del 23 de agosto del 2023 y del Acta de la Sesión Extraordinaria N°08-08-2023 del 30 de agosto del 2023.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Como siguiente artículo tenemos lo que es la lectura y aprobación de acta, específicamente el acta que ustedes tienen ya en sus carpetas y que pudieron leer de la Sesión Ordinaria 16-08-2023 correspondiente al 23 de agosto del 2023 y también la Sesión Extraordinaria 08-08-2023 correspondiente al 30 de agosto del 2023, las mismas actas ya fueron revisadas por secretaría.

**Licda. Paola Vargas Gómez**

Sí.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Sí,

**Licda. Paola Vargas Gómez**

Todo bien.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok ¿algún directivo tiene alguna observación a las actas?

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

No señor.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

No ok ¿alguien se opone a que se aprueben estas actas? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueban de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-723-2023**

Dar por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°16-08-2023 del 23 de agosto del 2023 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°08-08-2023 del 30 de agosto del 2023.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Como siguiente punto vamos a ver lo que sería la correspondencia externa.

#### **ARTÍCULO IV**

##### Correspondencia Externa

- 1. Correo recibido el 21 de agosto de Ligia Mata Garófalo del Banco Nacional. Asunto:** Comparte solicitud de participación y apoyo en charlas virtuales para los colaboradores del Banco Nacional.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos un correo del 21 de agosto de parte del Banco Nacional quienes comparten solicitud para participación y apoyo en unas charlas virtuales que ellos realizan con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, se, vamos a ver, el acuerdo que se propone es remitir dicha invitación a las Comisiones institucionales con el fin de que al interno de cada Comisión valoren sus posibilidades y se contacten con los organizadores en caso de querer participar ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-724-2023**

En atención a la solicitud de participación y apoyo en charlas virtuales para los colaboradores del Banco Nacional compartida por la señora Ligia Mata Garófalo, este cuerpo directivo acuerda remitir la invitación a las Comisiones Institucionales con el fin de que a lo interno de cada comisión valoren sus posibilidades y se contacten con los organizadores, en caso de querer participar.

2. **Correo recibido el 22 de agosto de Msc. Everlyn Castro C. Asunto:** Remite consulta sobre posición frente a las condiciones de jóvenes menores de edad, que se encuentran cursando una educación (privada o pública) y la temática sobre la identidad percibida diferente a su asignación por sexo y la LEY DE RECONOCIMIENTO DE IDENTIDADES TRANS, NO BINARIAS, DE GÉNERO DIVERSO E INTERSEX.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos otro correo del 22 de agosto de la Master Evelyn Castro que remite consulta sobre posición frente a las condiciones de jóvenes menores de edad que se encuentran cursando una educación privada o pública y la temática sobre identidad percibida diferente a su asignación por sexo y la Ley de reconocimiento de identidades trans no binarias de género diverso e intersex, el acuerdo que se propone es remitir la consulta a la Comisión de Género, ya que la misma se relaciona directamente con el trabajo que la Comisión está realizando con el objetivo de responder a la consulta realizada por, con el trabajo, no es que eso es está realizando se relaciona directamente con el trabajo que está realizando, con el objetivo de responder a la consulta realizada por una diputada, o una de las diputadas, por una de las diputadas de la Asamblea Legislativa, ok entonces en otras palabras esta respuesta que se está construyendo para esta solicitud de la diputada, pues sirve a la vez para responderle a esta colega que tiene la misma inquietud ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-725-2023**

En atención a la consulta sobre posición frente a las condiciones de jóvenes menores de edad, que se encuentran cursando una educación (privada o pública) y la temática sobre la identidad percibida diferente a su asignación por sexo y la LEY DE RECONOCIMIENTO DE IDENTIDADES TRANS, NO BINARIAS, DE GÉNERO DIVERSO E INTERSEX, compartida por la Msc. Everlyn Castro C, este cuerpo directivo acuerda remitir la consulta a la Comisión de Género, ya que la misma se relaciona directamente con el trabajo que la comisión está realizando con el objetivo de responder a la consulta realizada por una diputada de la Asamblea Legislativa.

3. **Correo recibido el 22 de agosto de SIPROCIMECA. Asunto:** Comparte Protocolo Interinstitucional de abordaje para la detección Drogas de Abuso en orina, en el que se encuentran trabajando.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Luego tenemos un correo que nos llega de SIPROCIMECA que nos comparten el borrador de un protocolo interinstitucional que se está construyendo para el abordaje en la detección de drogas de abuso en orina, lo que se propone como acuerdo es dar acuse de recibo a la información y solicitar respetuosamente que se agregue en el encabezado del documento la participación del Colegio de Profesionales en Psicología, al ser parte del equipo de trabajo el doctor Ángelo Argüello como presidente del Colegio, además, se acuerda compartir el borrador de dicho protocolo con la Comisión de Adicciones a fin de conocer si tienen alguna observación que obviamente yo podría llevar a esa mesa de trabajo ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-726-2023**

En atención al Protocolo Interinstitucional de abordaje para la detección Drogas de Abuso en orina, en el que se encuentran trabajando, compartido por SIPROCIMECA, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido a la información y solicita respetuosamente que se agregue en el encabezado del documento la participación del Colegio de Profesionales en Psicología, al ser parte del equipo de trabajo el Dr. Argüello Presidente del Colegio.

Se acuerda compartir el borrador de Protocolo con la Comisión de Adicciones a fin de conocer si tienen alguna observación.

- 4. Correo recibido el 23 de agosto de Juan Manuel Godoy Pérez. Asunto:** comparte información para ser agregada a expedientes 31-2022 y 30-2022 los cuales ya han sido resueltos.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos un correo del 23 de agosto del señor Juan Manuel Godoy, quien comparte información para ser agregada al expediente 31-2022 y 30-2022, se acuerda dar acuse de recibo de dichos documentos ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-727-2023**

En atención a la información compartida por el señor Juan Manuel Godoy Pérez para este cuerpo directivo da acuse de recibido.

- 5. Correo recibido el 24 de agosto del Ministerio de Salud. Asunto:** Comparten invitación al lanzamiento de la ruta digital de salud.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos un correo del 24 de agosto del Ministerio de Salud quien comparten invitación al lanzamiento de la Ruta Digital de Salud, con respecto a esto, el acuerdo que se propone es instruir al apoyo secretarial para que confirme la participación del doctor Argüello en este lanzamiento ¿alguien se opone a ese acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-728-2023**

En atención a la invitación al lanzamiento de la ruta digital de salud compartido por el Ministerio de Salud, este cuerpo directivo acuerda instruir al apoyo secretarial para que confirme la participación del Dr. Argüello en este lanzamiento.

- 6. Correo recibido el 25 de agosto de Paola Sánchez Cascante. Asunto:** Comparte respuesta en atención a acuerdo JD.CPPCR-671-2023 sobre Recurso de Apelación del expediente 41-2021.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos el correo del 25 de agosto de parte de Paola Sánchez Cascante, en atención a un acuerdo anterior sobre un recurso de apelación del expediente 41-2021, se propone dar por recibido y trasladar

la información para deliberación de Junta Directiva con apoyo de la asesoría legal de Junta Directiva, a fin de proceder como corresponda con la resolución ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-729-2023**

En atención a la contestación de la señora Paola Sánchez Cascante ante el Recurso de Apelación del exp 41-2021, en atención a acuerdo JD.CPPCR-671-2023, este cuerpo directivo acuerda dar por recibido y trasladar la información para deliberación de Junta Directiva con apoyo de la Asesoría Legal de Junta Directiva, a fin de proceder como corresponda con la resolución.

7. **Correo recibido el 28 de agosto del Lcdo. Daniel Barquero Valverde de la Comisión de Análisis Criminal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Asunto:** Remiten nota en relación al Taller sobre "Detección temprana de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes"

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos luego un correo del 28 de agosto del licenciado Daniel Barquero, de la Comisión de Análisis Criminal del Colegio de Profesionales de Criminología de Costa Rica quien remite nota en relación al Taller sobre detección temprana de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes, el acuerdo que se propone es, se propone trasladar invitación a colaborar a la Comisión de Niñez y Adolescencia y a la Comisión de Psicología Educativa tener en cuenta que en esta misma fecha se desarrolla la actividad de salud mental dirigida a los niños y adolescentes hijos de psicólogos en las instalaciones del Colegio, ok bueno, aquí está el enlace de esas comisiones, entonces a lo que me refiero es que si alguien que no vaya a participar en la actividad que tenemos ese día en el Colegio quiere colaborar con este taller, pues bienvenido sea. Pero si todos van a estar en las actividades del Colegio, pues entonces que informen para avisarle al Colegio de Criminología que tenemos un evento precisamente relacionado a la niñez y adolescencia ese mismo día, por lo que nos es imposible participar ok ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? Se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-730-2023**

En atención a la solicitud de colaboración en el Taller sobre "Detección temprana de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes", compartido por el Lic. Daniel Barquero Valverde de la Comisión de Análisis Criminal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, este cuerpo directivo acuerda trasladar la invitación a la Comisión de niñez y adolescencia y a la Comisión de Psicología Educativa para que se valore la posibilidad de apoyar en esta solicitud.

Se les informa a las Comisiones, que tengan en cuenta que en esta fecha se desarrollará una actividad de Salud Mental dirigida a los niños y adolescentes hijos de Psicólogos en las instalaciones del Colegio, por si deben considerarlo para la toma de decisiones.

8. **Correo recibido el 28 de agosto de Marcela Arrieta Quesada, Dirección Regional de Educación de Cartago. Asunto:** Remite solicitud de préstamo de instalaciones.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos un correo del 28 de agosto permítanme a ver quién es “aja” de Marcela Arrieta Quesada, de la Dirección Regional de Educación de Cartago, quienes solicitan préstamo de instalaciones se acuerda aprobar la solicitud para los días 28 de septiembre de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. para el día, habilitando para su uso la terraza de esta institución, para ello se instruye a las compañeras encargadas de la coordinación del espacio para que procedan conforme corresponda ok ¿alguien se opone a ese acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-731-2023**

En atención a la solicitud de préstamo de instalaciones presentada por la señora Marcela Arrieta Quesada de la Dirección Regional de Educación de Cartago, este cuerpo directivo habiendo revisado la disponibilidad de las instalaciones procede a aprobar la solicitud, para el día 28 de setiembre de 8:00 a.m. a 12:00 m.d., habilitando para su uso la terraza de esta institución, para ello se instruye a las compañeras encargadas de la coordinación del espacio, para que procedan conforme corresponda.

- 9. Correo recibido el 30 de agosto de Ligia Isabel Porras Mora, Directora académica de la Universidad Latina. Asunto:** Comparte nota de aclaración sobre licenciatura en Psicología, impartida en esta universidad.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

El siguiente punto es un correo de 30 de agosto de Ligia Porras, ella es directora académica de la Universidad Latina, quien comparte nota de aclaración sobre Licenciatura en Psicología impartida en la U Latina, el acuerdo que se propone es el siguiente, brindar acuse de recibo a la información e instruir a la Dirección Ejecutiva para que se realicen los ajustes necesarios en la documentación oficial del Colegio, a fin de que se corrija la consigna de que imprescindiblemente se debe contar con el Bachillerato en Psicología para poder cursar la Licenciatura en Psicología, eliminando de esta manera el requisito de incorporación de presentar el título de Bachillerato en Psicología que actualmente tenemos en el Colegio. Se solicita, previo a la modificación, consultar con la asesoría legal para descartar si existe alguna observación al respecto ok, perfecto ¿alguien se opone a ese acuerdo ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-732-2023**

En atención a la nota compartida por la señora Ligia Isabel Porras Mora, Directora académica de la Universidad Latina en relación a la aclaración sobre la licenciatura en Psicología que imparten, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido a la información e instruir a la Dirección Ejecutiva para que se realicen los ajustes necesarios en la documentación oficial del Colegio a fin de que se corrija la consigna de que imprescindiblemente se debe contar con el Bachillerato en Psicología para poder cursar la Licenciatura en Psicología, eliminando de esta manera el requisito de incorporación de presentar del título de Bachillerato en Psicología. Se solicita previo a la modificación, consultar con la Asesoría Legal, para descartar si existe alguna observación al respecto.

- 10. Correo recibido el 30 de agosto de Marjorie Moreno Salas. Asunto:** comparten solicitud de préstamo de instalaciones para el viernes 24 de noviembre en horario de 5:00 p.m.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos un correo del 30 de agosto de la colega Marilyn Moreno quien solicitan un préstamo Instalaciones para el viernes.

**Melany Venegas Chaves**

Si ella quedó en enviar nuevas fechas, yo le di las posibilidades entonces quedó en avisarme porque no le puedo avisar antes de las cinco entonces la idea es quedar a la espera de las nuevas fechas.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

El acuerdo nada más, ok siendo que no se cuenta con disponibilidad se queda a la espera de conocer nuevas fechas para el préstamo ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-733-2023**

Siendo que no se cuenta con disponibilidad para el 24 de noviembre considerando que es posible llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria el 25 de noviembre, se acuerda quedar a la espera de conocer nuevas fechas para este préstamo, siendo que ya nos hemos comunicado con la interesada y se le han propuesto las fechas disponibles.

- 11. Correo recibido el 31 de agosto de Miguel Gutiérrez Pizarro. Asunto:** Comparte nota de interés para que la funcionaria Marianela Monge participe en festival de la salud en Cartago.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos, vamos a ver, otro correo del 31 de agosto de Miguel Gutiérrez Pizarro comparte nota de interés para que la funcionaria Marianella Monge participe en Festival de la Salud en Cartago se propone el siguiente acuerdo, este cuerpo directivo avala la participación de la jefatura del CAPP en dicho espacio ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-734-2023**

En atención a la nota compartida por el señor Miguel Gutiérrez Pizarro donde expone su interés para que la funcionaria Marianela Monge participe en el festival de la salud en Cartago, este cuerpo directivo avala la participación de la Jefatura del CAPP en dicho espacio.

- 12. Correo recibido el 31 de agosto de Ericka Carolina Murillo Rodríguez. Asunto:** Comparte solicitud de apoyo a investigación.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos también el correo del 31 de agosto de Erika Murillo Rodríguez, quien comparte solicitud de apoyo a investigación, el acuerdo que se propone es instruir a la Jefatura de Comunicación para que coordine con la señora Murillo la publicación, invitando al gremio a colaborar de manera voluntaria con

dicha investigación ¿alguien se opone a ese acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-735-2023**

En atención a la solicitud de apoyo a investigación compartida por la señora Ericka Carolina Murillo Rodríguez, este cuerpo directivo acuerda instruir a la jefatura de Comunicación para que coordine con la señora Murillo la publicación invitando al gremio a colaborar de manera voluntaria con dicha investigación.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Esa es la correspondencia externa, pasamos a la correspondencia interna.

**ARTÍCULO V**

Correspondencia Interna

- 1. Correo recibido el 21 de agosto de la Comisión de Psicología Organizacional. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CPO-06-2023 en solicitud de valoración de propuesta para creación de página web de la Comisión.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Un correo del 21 de agosto de la Comisión de Psicología Organizacional ellos hacen solicitud de propuesta de creación de una página web de la Comisión, se acuerda que el enlace consulte para ampliar la solicitud y valorar la posibilidad de brindar audiencia ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

Perdón, yo le agregaría que también es importante tener opinión de la jefatura de comunicación, porque la página tiene toda una cosa, verdad que no es así, como.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Toda una logística.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Le agrego yo una ventanita más si no entra dentro del cuerpo de la página, entonces que también se solicita, el parecer de la jefatura de comisión, de Comunicación con respecto a este tema, porque entre paréntesis se me ocurre que si fuera un link dentro de la ventana de la comisión, pues entonces alguien entra a la comisión donde están las fotos de los miembros de la comisión y ahí puede haber algo que los lleva a material de psicología organizacional ¿por qué? porque alguien podría decir "diay" pero por qué no ponemos una ventana en la entrada "diay" porque después Psicología del deporte va a querer esa ventana, después Educativa va a querer otra y al final tenemos que quitar todas las ventanas que ya existen, verdad porque son más de casi 40 comisiones, entonces eso es lo que habría que cuidar, pero bueno, veamos, veamos a ver cómo, cómo se organiza la idea para que, la idea es buena lo que

necesitamos es hacerla factible, operacionalmente hablando, como me he puesto yo últimamente ¿verdad? esas las palabras.

Siguiente, dice correo recibido el 23 de agosto, todos estuvimos de acuerdo con la anterior verdad yo pregunté ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? ok, no todos de acuerdo perfecto.

**ACUERDO: JD.CPPCR-736-2023**

En atención al oficio CPPCR-CPO-06-2023 compartido por la Comisión de Psicología Organizacional en solicitud de valoración de propuesta para creación de página web de la Comisión, este cuerpo directivo acuerda que el enlace de Junta Directiva de dicha Comisión consulte con los miembros este tema, para ampliar la solicitud y valorar la posibilidad de brindar audiencia. Además, se solicita que la Jefatura de Comunicación pueda hacer llegar su parecer respecto a esta solicitud, lo anterior para ser tomado en cuenta por esta Junta Directiva al momento de la toma de decisiones.

- 2. Correo recibido el 23 de agosto de la Comisión de Psicología en la Niñez y Adolescencia. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CPNA-05-2023, en solicitud de aprobación de nueva persona integrante, e la Licda. Nancy Marcela Chacón Corella, código 10765.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

El 23 de agosto tenemos nota de la Comisión de Psicología de la Niñez y Adolescencia ellos solicitan la incorporación de un nuevo integrante, se aprueba dicha integración ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? ok, entonces, esa debe ser una colega que quiere venir a la feria ya yo sé, ok siguiente.

**ACUERDO: JD.CPPCR-737-2023**

- A) Aprobar la integración de la Licda. Nancy Marcela Chacón Corella, código 10765, a la Comisión de Psicología en la Niñez y Adolescencia.
  - B) Recordar al(a) Coordinador(a) de la Comisión la necesidad de que el nuevo integrante sea juramentado en la primera reunión de la Comisión en la que participe.
  - C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones para lo que corresponda.
- 3. Correo recibido el 25 de agosto de la Fiscalía. Asunto:** Remite respuesta a Recurso de Apelación, acuerdo JD. CPPCR-671-2022 del exp 41-2021.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Correo del 25 de agosto de ahora de parte de Fiscalía ellos remiten respuesta al recurso de apelación que llegó a Junta Directiva, 671-2022 el acuerdo que se propone es dar por recibido y trasladar la información para deliberación de Junta Directiva con apoyo de la asesoría legal de Junta Directiva a fin de proceder como corresponda con la resolución se delega en el señor Adrián Obando, tesorero de Junta Directiva, como asesor técnico de este caso, no los puedo dejar solos pero ni un minuto ok ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

---

**ACUERDO: JD.CPPCR-738-2023**

En atención a la contestación del Recurso de Apelación del exp 41-2021, brindado por la Fiscalía de este Colegio Profesional en cumplimiento del acuerdo JD.CPPCR-671-2022, este cuerpo directivo acuerda dar por recibido y trasladar la información para deliberación de Junta Directiva con apoyo de la Asesoría Legal de Junta Directiva, a fin de proceder como corresponda con la resolución. Se delega al señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, como asesor técnico de este caso.

- 4. Correo recibido el 26 de agosto de la Brigada Institucional. Asunto:** Solicitud de aprobación de nombramientos de la funcionaria Melany Venegas Chaves, como miembro de la Brigada de Emergencias interna del CPPCR.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos correo del 26 de agosto, esto es de la Brigada Institucional quienes solicitan la aprobación del nombramiento de la funcionaria Melany Venegas como miembro de la Brigada ok el acuerdo que se toma es se aprueba, se aprueba y avala su integración e informa a la Brigada a su ingreso para los fines que correspondan ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-739-2023**

En atención a la nota compartida por la Brigada Institucional, en solicitud de aval para la integración de la funcionaria Melany Venegas Chaves como miembro de la Brigada, este cuerpo directivo aprueba y avala su integración e informa a la Brigada su ingreso, para los fines que correspondan.

- 5. Correo recibido el 28 de agosto de la Fiscalía. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-F-418-2023, en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-699-2023

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Siguiente correo es de Fiscalía ellos remiten oficio en seguimiento de un acuerdo anterior de Junta Directiva el acuerdo que se propone es se traslada, se traslada el oficio a la Dirección Ejecutiva para que junto a la asesoría legal de Junta Directiva se definan el mejor proceder ok ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-740-2023**

En atención al oficio CPPCR-F-418-2023 compartido por la Fiscalía, en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-699-2023 este cuerpo directivo acuerda trasladar el oficio a la Dirección Ejecutiva para que junto a la Asesoría legal de Junta Directiva se defina el mejor proceder.

- 6. Correo recibido el 28 de agosto de la Oficina de Capacitación. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-OCI-126-2023 en solicitud de extensión en la habilitación en la EIMPPA.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Luego tenemos un correo de la oficina de capacitación que solicita una extensión en la habilitación del EIMPPA, ok se acuerda otorgar dicha extensión hasta el 29 de febrero del 2024 a los siguientes colegiados, y ustedes tienen ya la lista verdad de las personas que requieren este beneficio ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-741-2023**

En atención al oficio CPPCR-OCI-126-2023 compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración, respecto a la solicitud de extensión del plazo en la habilitación EIMPPA, este cuerpo directivo acuerda otorgar dicha extensión hasta el 29 de febrero del 2024 a los(as) siguientes colegiados(as):

Identificación	Código	Nombre
114550096	9313	Acosta Camacho Luis Alfonso
603310405	8383	Ávila Ávila Yorling de los Ángeles
205330918	6850	Blanco Acosta Sharon María
110570253	7915	Blando Ortiz Karen Patricia
110640050	2947	Cabrera Porras Elian Gerardo
602830238	6673	Campos Jiménez Dalia Margoth
112190083	6068	Carvajal Alemán Cinthia
204850857	8977	Chinchilla Sibaja Yorleny Cristina
111670090	8482	Cordero Barrios Alexa
303920347	9054	Cordero Quesada Juan Pablo
603110006	7192	Durán Ramírez Marvin Adrián
112410362	6146	García Fallas Cindy
110270095	5003	Gutiérrez Monge Mariana
109240255	5988	Jiménez Quirós Natalia
206690698	10464	Lobo Martínez Andrea María
107090534	4071	López Espinoza Clarissa
401890134	6069	Molina Naranjo Cynthia
401850286	6816	Montero Montero Hilda Elena
603760351	9364	Mora Céspedes William Antonio
111180986	4759	Mora Guillén Alejandra
110220796	9066	Mora Umaña Yorleny Mercedes
111820579	9744	Quesada Araya Douglas Andrés

206780020	8159	Quesada Montoya Dayana María
303710752	8034	Rivera Soto Andrea
109100910	2095	Rodríguez López María del Rocío
112200372	7634	Sánchez Bonilla Angie Natalia
109630905	7394	Soto Chaves Cris Irina
104690869	7669	Valverde Ceciliano Gladys
111470230	9214	Vindas Elizondo Evelyn Vanessa
503510132	8044	Zúñiga Martínez Evelyn

**7. Correo recibido el 29 de agosto de M.Ed. Lucía Camacho Soto miembro de la Comisión de Alto Potencial. Asunto:** Comparte nota de renuncia.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos correo recibido de Lucía Camacho, quien comparte nota de renuncia a una Comisión damos por recibida dicha renuncia y se les agradece por la colaboración brindada durante el tiempo que estuvo en la Comisión ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-742-2023**

- A) Dar por recibida la renuncia de la M.Ed. Lucía Camacho Soto, como miembro de la Comisión de Alto Potencial.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la Licda. Paola Vargas Gómez, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Camacho por su colaboración en dicha Comisión.

**8. Correo recibido el 30 de agosto de la Oficina de Capacitación. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-OCI-126-2023 en solicitud de presupuesto para el desarrollo de una capacitación presencial a cargo de la Comisión Regional de Occidente.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Luego tenemos un correo del 30 de agosto de la Oficina de Capacitación, quien solicita presupuesto para el desarrollo de una capacitación presencial a cargo de la Comisión Regional de Occidente, el acuerdo que se toma es que se aprueba la inversión que están solicitando de ₡720.000 que se tomarán de la partida presupuestaria de las Comisiones Institucionales para la realización de la actividad propuesta ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

---

**ACUERDO: JD.CPPCR-743-2023**

En atención al oficio CPPCR-OCI-126-2023, compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración en solicitud de Presupuesto para el desarrollo de una capacitación presencial a cargo de la Comisión Regional de Occidente, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡720.000, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización de la actividad de Estrategias y Técnicas de Intervención Psicoterapéuticas en ansiedad, depresión y abuso sexual, la cual se realizará el 21 de octubre, 2023, en Horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. , de forma gratuita para sus participantes.

Se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

- 9. Correo recibido el 30 de agosto de la Oficina de Capacitación. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-OCI-128-2023 en solicitud de presupuesto para el desarrollo de una capacitación que se llevará a cabo por coordinación de la Comisión Regional Huetar Norte.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos otro correo esto es de la Oficina de Capacitación también, quienes solicitan presupuesto para el desarrollo de una capacitación que se llevará a cabo en la, por parte de la Comisión Regional Huetar Norte, el acuerdo que se propone es aprobar dicha inversión de ₡204.000, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de comisiones Institucionales para la realización de la actividad que la región Huetar Norte está por realizar ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-744-2023**

En atención al oficio CPPCR-OCI-128-2023, compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración en solicitud de Presupuesto para el desarrollo de una para el desarrollo de una capacitación que se llevará a cabo por coordinación de la Comisión Regional Huetar Norte, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡204.000, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización de la capacitación sobre Estrategias y Técnicas de Intervención Psicológica en Conducta Suicida, la cual se realizará el 30 de septiembre, 2023, en Horario de 9:00 a.m. a 12:00 m.d. , de forma gratuita para sus participantes.

Se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

- 10. Correo recibido el 30 de agosto de la Comisión Regional Oriente. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CRORI-02-2023 en solicitud de aprobación de una nueva integrante.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Otro correo este nos llega de la Comisión Regional Oriente, oiga, cómo se han hecho familiares esos nombres, verdad, al principio era ¿pero ¿dónde están hablando?... ellos remiten oficio solicitud de aprobación de una nueva integrante bueno, vean que bueno, pues se aprueba la integración de esa

nueva integrante ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-745-2023**

- A) Aprobar la integración de la Licda. Kimberly Daniela Fallas Sevilla, código 12835, a la Comisión Regional Oriente.
- B) Recordar al(a) Coordinador(a) de la Comisión la necesidad de que el nuevo integrante sea juramentado en la primera reunión de la Comisión en la que participe.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Regionales para lo que corresponda.

**11. Correo recibido el 30 de agosto de la Asesoría Técnica. Asunto:** Remite oficio CPPCR-AT-245.08.2023, referente a consulta realizada por el señor Roberto Fernández A, quien es Asesor de Contrataciones en Asesorías Creativas en Desarrollo Integral. S.A.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos otro correo esto nos llega de la asesoría técnica sobre una consulta que realiza el señor Roberto Fernández se aprueba, si están de acuerdo, el siguiente acuerdo que dice así responder que el ejercicio de la docencia y capacitación, ese borrador es el que el que revisaron y ¿estuvieron de acuerdo? o sea, no yo me la creo, responder que el ejercicio de la docencia y capacitación no es ejercicio profesional de la psicología, el empleador en educación contrata con base en sus criterios y el perfil organizacional establecido por la institución.

Ni yo me creo que eso es así, pero bueno.

**Melany Venegas Chaves**

Se consultó con asesoría legal.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, está bien, eso es lo que justo iba a decir y el asesor legal dijo que, si está bien, yo me estoy desperdiciando en derecho, ¿cuánto se dura la carrera de derecho? ¿mucho?

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Como cinco años.

**Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC**

Si como si lleva bloque completo.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Si lleva bloque completo exacto.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, ok bueno diay estudiante de derecho y después hacerme presidente del Colegio de Derechos esa es la meta.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Del Colegio de Derechos.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Digo de los derechos ok entonces, ¿alguien se opone a esta respuesta? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime y don Alejandro no dijo que carga Ángelo.

**Melany Venegas Chaves**

Doña Nancy fue la que lo revisó.

**ACUERDO: JD.CPPCR-746-2023**

En atención al oficio CPPCR-AT-245.08.2023 compartido por la Asesoría Técnica, este cuerpo directivo acuerda aclarar que, el ejercicio de la Docencia y capacitación no es ejercicio profesional de la psicología, el empleador en educación contrata con base en sus criterios y al perfil organizacional establecido por la institución, lo anterior con la finalidad de que sea aclarada la consulta del señor Fernández.

**12. Correo recibido el 31 de agosto de la Comisión de Psicología Perinatal. Asunto:** Remite oficio CPPCR-CPPE-01-2023, referente a la designación de puestos, y cronograma de reuniones 2023.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Siguiente, correo del 31 de agosto Comisión de Psicología Perinatal ellos nos hacen oficio referente a la designación de puestos y cronograma de reuniones, ve que bien que ya va arrancando esa comisión se aprueban, sus propuestas ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-747-2023**

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Psicología Perinatal, donde informan la designación de la Msc. Natalia Chinchilla Calderón, como Coordinadora de esta Comisión y de la Msc. Ana Victoria Serrano Benavides, como Secretaria de esta.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2023.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

- 13. Correo recibido el 31 de agosto de la Comisión de Psicología Perinatal. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CPPE-02-2023 en relación a la Conmemoración por el Día Mundial del Duelo por Muerte Gestacional y Neonatal.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos luego otro correo de la misma Comisión de Psicología Perinatal, quienes solicitan se lleve a cabo algo con respecto a la conmemoración por el Día Mundial del Duelo por Muerte Gestacional y Neonatal el acuerdo que se propone es, avala la iniciativa esta Junta Directiva avala la iniciativa e instruye a la jefatura de la Oficina de Comunicación para que también se promueva en las redes sociales del Colegio el significado de esta conmemoración, a través de algún comunicado con el apoyo técnico de esta Comisión ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-748-2023**

En atención al oficio CPPCR-CPPE-02-2023 compartido por la Comisión de Psicología Perinatal, en relación a la Conmemoración por el Día Mundial del Duelo por Muerte Gestacional y Neonatal, este cuerpo directivo avala la iniciativa e instruye a la jefatura de la Oficina de Comunicación para que también se promueva en las redes sociales del Colegio el significado de esta conmemoración a través de algún comunicado con el apoyo técnico de esta comisión.

- 14. Correo recibido el 31 de agosto de la Oficina de Capacitación. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-OCI-131-2023 en solicitud de convalidación de la Recertificación en la Habilitación en la Evaluación de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego y/o Laborar en Seguridad Privada, del Máster Juan Carlos Miranda Orozco.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Luego tenemos vamos a ver del 31 de agosto de la Oficina de Capacitación solicitan convalidación de la recertificación en la habilitación de evaluación de idoneidad mental para portar y poseer armas de fuego del Master Juan Carlos Miranda Orozco el acuerdo que se propone es el siguiente.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

¿Juan Carlos ha dado cursos también de esos?

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Sí, por eso ese acuerdo compadre, por eso ese acuerdo póngale atención dice por su, este cuerpo directivo aprueba la recertificación del máster, que, si es el profesor del curso, por suficiencia convalidando así la recertificación en la orientación de la evaluación de idoneidad mental para aportar y poseer armas de fuego y laborar en seguridad privada a partir de la toma de este acuerdo ok ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-749-2023**

Este cuerpo directivo aprueba la recertificación del Máster Juan Carlos Miranda Orozco por suficiencia, convalidando así la Recertificación en la Habilitación en la Evaluación de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego y/o Laborar en Seguridad Privada, a partir de la toma de este acuerdo.

**15. Correo recibido el 31 de agosto de la Oficina de Capacitación. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-OCI-132-2023 en solicitud de la Licda. Cyra María Rodríguez Prendas de inscripción a proceso de Recertificación EIMPPA

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos un correo del 31 de agosto esta es solicitud de la licenciada María Rodríguez Prendas quien solicita inscripción a proceso de recertificación EIMPPA, en relación con este oficio, esta Junta Directiva acuerda:

- A) Autorizar que la Licda. Rodríguez pueda integrarse al curso de Certificación EIMPPA que ya dio inicio.
- B) Considerando que la Licda. Rodríguez ya realizaba estas Evaluaciones anteriormente y siendo que este cuerpo directivo conoce la premura con la que cuenta para volver a realizarlas y encontrarse certificada, para volver a realizar la pruebas ¿verdad? para realizarlas , esta Junta Directiva considera y avala habilitar que el pago para la matrícula de este curso se pueda cancelar en 2 tractos.
- C) Se instruye a la Oficina de Capacitación para que proceda conforme corresponda y notifique este acuerdo a la interesada.

Está claro en dos tractos se refiere a dos meses, uno por semestre dos tractos ¿en cuánto tiempo?

**Ivannia Coto Garro**

Dos tractos una vez iniciado el curso y el segundo finalizado el curso.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, si dos tractos puede decir una semana y la siguiente, digo, bueno ¿alguien se opone a este acuerdo. ¿alguien se abstiene? ok se aprueba de manera unánime, siguiente.

**\*\*Melany Venegas Chaves**

...es que le comuniqué a Yerlin y a Carlos ahorita para que dé una vez lo notificaran porque como ya empezó el curso verdad, entonces para que lo hicieran rápido, pero se lo comuniqué primero a Carlos y después a Yerlin, pero Yerlin me contestó primero y ella me dijo pero cómo lo van a hacer así, haciendo la actualización y recertificación al mismo tiempo, porque es un, son dos cursos muy pesados, a pesar de que el otro sea sincrónico, entonces yo le dije pero bueno, es que Carlos nos había explicado que sí se podía, entonces yo le dije mejor hablen ustedes y defínalo verdad para ver que si sí, se puede o si no para corregirlo. Entonces bueno, ya lo hablaron y me dice Carlos que bueno, ya Yerlin teniendo todo el

---

criterio porque ya tiene varios años haciendo esto, si considera que es muy pesado, digamos hacerlo porque son de la actualización 40 horas que tiene que cumplir y de la recertificación otras 40 horas, que lo mejor sería que ella lleve de verdad la certificación, que son 50 horas.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

¿El criterio de quien de Carlos?

**Melany Venegas Chaves**

De Yerlin y Carlos lo respalda, digamos también me está pasando lo del procedimiento.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Carlos y Yerlin ahí "diay" tengámosles confianza digo yo al criterio que dan ellos.

**Melany Venegas Chaves**

"Ajá" ok, entonces, ella dice digamos que es preferible hacer lo de la certificación yo le explicaba que bueno, la propuesta que se había hecho de la beca no había parecido entonces ellos me dicen que entonces sí, sí se podría considerar que no importa, igual se le fraccione a ella el monto de la certificación, que son ₡150.000 en dos tractos iguales, mantenerle digamos los dos tractos para que ella lo pueda hacer así, pero que si por criterio de ellos digamos de y por porque si son muchas horas y es muy pesado los dos cursos, que sería mejor que ella se certifique como si fuera nuevita, nuevita a que se recertifique porque necesita la actualización.

Y también me dice Yerlin que la certificación si empezó la semana pasada, entonces ella solamente se habría perdido una clase, la recertificación empezó hace dos semanas, el 28 de agosto, entonces ya se perdería dos clases.

**Ivannia Coto Garro**

Una consulta ¿cuándo termina la certificación?

**Melany Venegas Chaves**

Ellos dijeron que en noviembre estaba finalizando, creo que eran nueve semanas, creo.

**Ivannia Coto Garro**

Porque se le podría fraccionar en tres tractos digamos setiembre, octubre y noviembre para que no le quede tan pesado.

**Melany Venegas Chaves**

Entonces para que lo puedan reconsiderar antes de que tomen en firme el acuerdo.

---

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, entonces lo que leo es que el acuerdo sería, que se avala, la inclusión de la colega en el curso recién iniciado de certificación ok y se autoriza que el costo del mismo se cancele en tres tractos durante tres meses, no importa cuando inicie cuando termine, pero durante tres meses cancele.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Antes de terminar el curso muy importante, yo creo hacer ahí la aclaración que el pago del curso se haga previo a la finalización del curso.

**Ivannia Coto Garro**

Ah sí.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

“Diay” pero es que, si no, no se entrega el certificado no, no funciona, así como funciona la universidad.

**Ivannia Coto Garro**

Si exactamente si no cancela no se le entrega el certificado.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Entonces si quiere el cartón, tiene que cancelar.

**Melany Venegas Chaves**

Ok entonces quedaría de esta manera se integra al curso de certificación que ya dio inicio la semana anterior y se considera que se avalan tres tractos mensuales antes ser cancelados, antes de que finalice el curso.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

El problema es que no sabemos si el curso le faltan tres meses.

**Melany Venegas Chaves**

En noviembre.

**Ivannia Coto Garro**

Finaliza en noviembre.

**Melany Venegas Chaves**

---

Si nada más déjenme y verifico.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Igual vuelvo y repito, o sea, del último pago depende la entrega del certificado entonces nada tiene que termine el curso igual tiene que pagar para recibir el certificado.

**Melany Venegas Chaves**

20 de noviembre, dice Yerlin que finaliza.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

20 de septiembre, octubre si ahí están.

**Melany Venegas Chaves**

Ok entonces ¿así están de acuerdo?

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Perfecto ¿alguien se opone a este reajuste del acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.\*\*

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, ahora si está bien.

**\*\*Ver cierre del acta\*\***

**ACUERDO: JD.CPPCR-750-2023**

En atención al oficio CPPCR-OCI-132-2023 compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración, en solicitud de la Licda. Cyra María Rodríguez Prendas para inscribirse en el proceso de Recertificación EIMPPA que ya dio inicio, este cuerpo directivo acuerda:

- D) Autorizar que la Licda. Rodríguez pueda integrarse al curso de Certificación EIMPPA que ya dio inicio el 2 de setiembre.
- E) Considerando que la Licda. Rodríguez ya realizaba estas Evaluaciones anteriormente y siendo que este cuerpo directivo conoce la premura con la que cuenta para volver a realizarlas y encontrarse certificada, esta Junta Directiva considera y avala habilitar que el pago para la matrícula de este curso se pueda cancelar en 3 tractos, mensuales, a ser cancelados antes de la finalización del curso.
- F) Se instruye a la Oficina de Capacitación para que proceda conforme corresponda y notifique este acuerdo a la interesada.

**16. Correo recibido el 01 de septiembre del Comité Permanente de Personas Profesionales Jubiladas.**

**Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CPPPJ-03-2023 en relación a solicitud de aclaración del acuerdo JD.CPPCR-814-2021.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos un correo ahora del 01 de septiembre esto del Comité Permanente de Personas Jubiladas quien hacen referencia a un antiguo acuerdo de esta Junta y que se presta a confusión actualmente por lo tanto se propone derogar dicho acuerdo, que es el 814-2021 y se delega en el enlace que comunique, y se delega en el enlace que comunique al comité la posibilidad, de que ellos definan la estrategia a seguir para las actividades concernientes a los nuevos jubilados a partir del 2024 ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-751-2023**

En atención al oficio CPPCR-CPPPJ-03-2023 compartido por el Comité Permanente de Personas Profesionales Jubiladas, este cuerpo directivo acuerda lo siguiente:

Se deroga el acuerdo JD.CPPCR-814-2021. Se delega en el enlace que comunique al Comité, la posibilidad de que definan la estrategia a seguir para las actividades concernientes a los nuevos jubilados a partir del 2024.

**17. Correo recibido el 01 de septiembre del Comité Permanente de Personas Profesionales Jubiladas.**

**Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CPPPJ-04-2023 en el que informan la cancelación de una actividad.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos otro correo también del Comité Permanente de Personas Jubiladas quienes nos informan de la cancelación de una actividad que tenían programada por lo que damos acuse de recibido de dicha cancelación ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-752-2023**

En atención al oficio CPPCR-CPPPJ-04-2023 en el que informan la cancelación de una actividad, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido.

**18. Correo recibido el 01 de septiembre de la Oficina de Capacitación. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-

OCI-129-2023 el cual corresponde al informe de la intervención realizada por la Oficina de Capacitaciones e Integración, en el Liceo de Guardia en acatamiento al acuerdo JD.CPPCR-505-2023.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tengo luego correo del 01 de septiembre, ahora de la Oficina de Capacitación quienes presentan un informe de la intervención realizada por la Oficina de Capacitaciones e Integración en el Liceo de Guardia, de Guardia, ¿así se llama?, en acatamiento a uno de nuestros acuerdos ante este informe se propone dar acuse de recibido y agradecer el compromiso y la dedicación que la Gestora Regional de

nuestro Colegio ha mostrado durante la preparación y ejecución de estas actividades de intervención regional como representante de nuestro Colegio ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-753-2023**

En atención al oficio CPPCR-OCI-129-2023 compartido por la Oficina de Capacitación en el cual informan la intervención realizada por la Oficina, en el Liceo de Guardia en acatamiento al acuerdo JD.CPPCR-505-2023, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido y agradece el compromiso y la dedicación que la Gestora Regional de nuestro Colegio ha mostrado durante la preparación y ejecución de estas actividades de intervención regional como representante de nuestro Colegio.

- 19. Correo recibido el 01 de septiembre del Servicio al Colegiado. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-SAC-033-2023, referente a las solicitudes de retiro temporal y reactivaciones.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Luego tenemos un correo del 01 de septiembre esto nos llega del Servicio al Colegiado, quienes nos presentan las solicitudes de retiro temporal y reactivaciones que ustedes pudieron revisar en sus carpetas se propone, aprobar dichos retiros y dichas reactivaciones ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok entonces se aprueba unánimemente.

**Retiro temporal**

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(A)**

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Vitalina Nivar Díaz, cédula de identidad, 800920083 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

---

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(B)**

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Andrea Montero Lewis, cédula de identidad, 111330476 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(C)**

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado Eugenio Del Solar Chávez, cédula de identidad, 112220494 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**Miembro ausente**

---

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(D)**

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Aliza Martínez Garro, Código 8879, cédula de identidad, 113200629 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**Miembro Pensionado**

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(E)**

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a la señora Rosa María Soto Quesada, código 6018, cédula 601860041, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**Reactivaciones**

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(F)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Cinthya María Rodríguez Salazar, código 10979, cédula 113190844.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

---

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(G)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Sully Angélica Solórzano León, código 8209, cédula 112880255.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(H)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Lindsey María Rodríguez Rojas, código 9663, cédula 303710799.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(I)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Rosa Granados Font, código 2760, cédula 104350787.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(J)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Stacy Álvarez Cerdas, código 9931, cédula 701960811.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(K)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al Lic. Pablo Badilla Castro, código 6022, cédula 111990801.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(L)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Andrea Nathalia Campos Barreda, código 8536, cédula 114320655.

- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(M)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Mariel Chanto Castro, código 4045, cédula 110250924.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(N)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Alejandra Guevara Sanz, código 7739, cédula 111860917.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(Ñ)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Tatiana Jiménez Vargas, código 10378, cédula 107940815.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(O)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Sandra Milena López Arenas, código 6255, cédula 800930164.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(P)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al Lic. Eduardo Marín Fonseca, código 4302, cédula 303580596.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(Q)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Natalia Mayela Ramírez Vargas, código 7170, cédula 206190701.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(R)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Jahaira Ruiz Calero, código 9497, cédula 603370864.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(S)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Yorleny Ureña Fernández, código 5773, cédula 109060911.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-754-2023(T)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Wendy Esther Yanez Sorto, código 9717, cédula 801290368.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Con esto estaríamos terminando lo concerniente a la correspondencia interna.

Pasamos al artículo VI, que son los puntos de directivos.

¿fiscalía tiene algún punto?

**Licda. Miriam Méndez Montero**

No, señor.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok en el caso de presidencia tengo algunos puntos.

---

## ARTÍCULO VI

Puntos directivos(as)

### **Presidencia**

- 1- *Colaboración del Colegio con la Asamblea Legislativa con motivo del mes de la Prevención del Suicidio.***

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ese era el primero que yo iba a informar, seguro nada más.

**Melany Venegas Chaves**

Si era de una invitación que yo le había compartido, usted me dijo que...

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Sí, bueno, ok les comento que la Asamblea Legislativa, nos está invitando a participar o colaborar con ellos, en tanto quieren llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con la prevención del suicidio, lo que me parece fantástico, y como parte de la organización que hemos realizado para colaborar, se coordinó con la jefatura del CAPP, quien estará dando una charla conferencia el día lunes de la próxima semana y yo mismo estaré dando otra charla conferencia el día miércoles de la próxima semana, esto va sobre todo dirigido a los funcionarios de planta de la Asamblea Legislativa ok, entonces informo al respecto.

***Se toma nota.***

- 2- *Definir fecha de Asamblea Anual Ordinaria.***

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Siguiente punto, ok como siguiente punto, quisiera que esta Junta, defina la fecha de la Asamblea Anual Ordinaria, siendo que este evento hay que tenerlo presente con suficiente anticipación para todo lo que es reservación de agendas y sobre todo hacer la convocatoria, la fecha que yo propongo es el sábado 25 de noviembre ok, por lo que es muy importante que los directivos.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Sábado.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

25 de noviembre recuerden que la celebración del Día del Psicólogo va a ser el jueves 23 de noviembre, entonces sería el sábado siguiente, esto sobre todo para que la Dirección Ejecutiva lo tenga mapeado, en tanto pues hay que hacer toda, todo lo que se llama el documento de rendición de cuentas, de lo ejecutado durante este año y lo más complejo el presupuesto del 2024, ¿les queda bien esa fecha?

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Si.

**Lic. Eddy Hernández Sandino**

Si.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok bueno, entonces, para que se informe a todo el Colegio y se prepare la gente para ese día.

Recuerden que tenemos pendiente si hay luz verde para que dicha Asamblea se lleve a cabo de manera virtual o si tendremos que llevarla a cabo de manera presencial, entonces ya, ese dato lo tendremos más adelante conforme sepamos de la famosa publicación en la Gaceta de la Ley que aprobó el congreso.

**ACUERDO: JD.CPPCR-755-2023**

- A) Se acuerda convocar a Asamblea General Ordinaria N°134-2023, el próximo 25 de noviembre del 2023.
- B) Se instruye a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que proceda con la Publicación en la Gaceta, de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria N°134-2023, el próximo 25 de noviembre del 2023, donde se tratará el orden del día correspondiente.
- C) Informar previo a la publicación en gaceta, este acuerdo a todas las Oficinas del Colegio, con la finalidad de que se permitan preparar los documentos y las presentaciones requeridas para la exposición de los puntos correspondientes y se gestione lo que corresponda de manera logística y administrativa.

**3- Recordatorio de entrega de informe de labores 2023 y Plan de trabajo 2024.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, como siguiente punto quisiera que quede como acuerdo instruir al Departamento de Capacitación para que envíe recordatorio a todas las Comisiones sobre la fecha límite que sabemos es el 31 de octubre de entrega de Informe de Labores 2023 y plan de trabajo 2024 con base en los machotes preestablecidos, recuerden que el año pasado iniciamos con una nueva lógica de que ahora todo en este Colegio se hace anual, que hay machotes, que las Comisiones solo tienen que seguir y llenar, y que después del 31 de octubre no nos sirve recibir nada porque la Dirección Ejecutiva tiene solo las tres primeras semanas de noviembre para meter todo eso al informe general del Colegio y meter todos los presupuestos que se solicitan del 2024 al plan anual Operativo entonces, como digo yo, popularmente si vas a presentar algo después del 31 de octubre, mejor no lo presente y ahí si necesito la ayuda de los enlaces de comisiones porque si bien el informe de resultados puede ser una página y el plan operativo de comisión puede ser otra página es decir, son dos páginas hay comisiones que no lo hacen, aunque

parezca increíble, pero bueno, ojalá que ustedes le pongan el ojo a sus comisiones, y si ven que ya terminó septiembre, que está empezando octubre y nadie está pensando en que hay que entregar eso, pues que por ahí ustedes les digan bueno muchachos, por favor, recuerden que si no esto no camina.

Ok si alguien tiene alguna duda sobre cualquiera de los machotes que hay que llenar pues ahí está la Dirección Ejecutiva para que les explique, se pueden reunir con ella también ok, vamos a ver yo espero que algún año, digamos todo mundo lo entregó, "qué cargas" bueno, ¿alguien se opone a este acuerdo? ok ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-756-2023**

Este cuerpo directivo acuerda instruir a la Oficina de Capacitación e Integración para que envíe un recordatorio a todas las Comisiones sobre la fecha límite de entrega de informe de labores 2023 y Plan de trabajo 2024 que es el 31 de octubre, para que hagan entrega de ello con base en los machotes preestablecidos.

**4- *Financiamiento de assembleístas UCCAP por Costa Rica.***

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Y el último punto que necesitaba tocar hoy es el siguiente, acordar que teniendo en cuenta que el Colegio de Honduras financiará el hospedaje y alimentación de todos los assembleístas de la UCAPP para que participen en la asamblea anual ordinaria de dicha organización que se llevará a cabo en Honduras la sede matriz de la UCAPP, esta Junta Directiva avala el financiamiento de los tiquetes de los tres assembleístas por Costa Rica para que puedan representar al Colegio en dicho evento, recuerden que esta asamblea anual ordinaria presencial se llevará a cabo al mismo tiempo aprovechando el Primer Congreso Centroamericano de Psicología ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime

**ACUERDO: JD.CPPCR-757-2023**

Esta Junta Directiva teniendo en cuenta que el Colegio de Honduras financiará el hospedaje y alimentación de todos los assembleístas de la UCCAP para que participen en la Asamblea anual ordinaria de dicha organización, avala el financiamiento de los tiquetes de los tres assembleístas por Costa Rica para que puedan representar al Colegio en dicho evento. Se instruye al Equipo Económico para que proceda conforme corresponda.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Continuamos con tesorería, secretaria ¿no tiene puntos?

**Licda. Paola Vargas Gómez**

No.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, entonces tesorería.

**Tesorero**

**1- Gastos de representación.**

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Gastos de representación.

**Licda. Miriam Méndez Montero**

Yo tengo.

**Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda**

Yo tengo.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Primero Miriam y después vos.

**Licda. Miriam Méndez Montero**

Perdón, perdón disculpen que me metí como no los veo, no sabía si alguien iba a hablar yo tengo que reportar el próximo 12 y 13 de septiembre que tengo reunión de fiscalía y el 19 de septiembre hay audiencia del Tribunal de Honor.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Está bien, Ivannia.

**Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda**

Yo el pasado viernes del Simposio de Psicología del Deporte.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Al igual que Ivannia Congreso Psicología del Deporte para que quede registrado.

**ACUERDO: JD.CPPCR-758-2023**

- A) Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Fiscal de la Junta Directiva, para los días:
- 12 de setiembre cubriendo viáticos y hospedaje, por Reunión de Fiscalía.
  - 13 de setiembre cubriendo viáticos y hospedaje, por Reunión de Fiscalía.

- 19 de setiembre cubriendo viáticos y hospedaje, por Audiencia del Tribunal de Honor.
- B) Aprobar gastos de representación para la señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva, para los días:
- 1° de setiembre cubriendo viáticos, por Simposio de Psicología del Deporte.
- C) Aprobar gastos de representación para el señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, para los días:
- 1° de setiembre cubriendo viáticos, por Simposio de Psicología del Deporte.

## **2- Comisión de Psico neurología.**

### **Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Y el otro punto que tengo es, este es muy breve informativo sobre la Comisión de Psico neurología que está valorando el cierre porque han tenido poca actividad durante este año, entonces vamos a ver si para las próximas sesiones confirmamos el cierre de la comisión.

### **Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, ellos mandan.

### **Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Pero digamos, ¿tiene que haber un acuerdo de todos para cerrarla?, o podemos como Junta delegar al coordinador el acuerdo.

### **Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Es que, en realidad, si usted mismo ha notado que la Comisión no está funcionando como debiera usted mismo sin preguntarle a ellos puede venir aquí y decir solicito que se cierre la Comisión de Neuropsicología.

### **Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Si, aquí no es como volver a poner hablar con el coordinador porque es el que le ha dado siempre vida a la comisión, una última conversación y la próxima sesión ordinaria les traigo.

### **Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Perfecto no hay ningún problema, recuerden que así funcionan las Comisiones, las comisiones igual se cierran y se abren, eso no hay ningún problema, o se abren y se cierran como nos pasó con la que abrimos hace poco y que no duró una semana, ¡ah! que, por cierto, yo no sé si ese acuerdo hay que tomarlo porque al final estábamos esperando las notas de renuncia, de los muchachos que había, entrado a la comisión de diversidad.

**Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC**

La colega Paula dijo que ella mandó la renuncia, no sé si le llegó Melany.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

A mí no me ha llegado.

**Melany Venegas Chaves**

Sí ahí está en la correspondencia.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Cómo en la correspondencia?

**Melany Venegas Chaves**

¿No estaba en la correspondencia? entonces llego para la otra.

**Licda. Paola Vargas Gómez**

Sí, yo creo que sea para la otra.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ah ok, ok bueno, entonces.

**Melany Venegas Chaves**

Es que yo ya la vi, pero no me acuerdo donde la vi.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Justamente lo que dijimos es que iba, aunque sabemos que la gente renunció, pues íbamos a esperar la formalidad de que llegaran las renuncias para cerrar la comisión, sabiendo que algunos miembros lo que van a hacer es integrarse a la Comisión de Género y desde la Comisión de Género ver el tema de diversidad perfecto.

**Se toma nota.**

Vamos a ver, ok sigamos bajando a ver que hay en la agenda.

**Ivannia Coto Garro**

Son los míos.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok.

**Dirección Ejecutiva**

**1. Programa de beneficios.**

**Ivannia Coto Garro**

Si el primer punto es en relación a la solicitud que se realizó del programa de beneficios ante el fallecimiento de la colegiada no, perdón Grethel Mariela Barquero Zúñiga el código 6670, los familiares realizaron la solicitud, sin embargo, no procede el reconocimiento dado que debía colegiaturas desde el año 2020.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok bueno, entonces en ese caso ¿qué hacemos?

**Ivannia Coto Garro**

Se indica que se acoge la recomendación.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok entonces, se acoge la recomendación de la Dirección Ejecutiva, ¿alguien se opone a ese acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba unánimemente.

**ACUERDO: JD.CPPCR-759-2023**

Acoger la recomendación del Equipo Financiero para NO asignar el Programa de beneficios ante el fallecimiento de la colegiada Grethel Mariela Barquero Zúñiga, cédula de identidad número 2 0538 0746, código 6670, dado que la colegiada a la fecha de su fallecimiento adeuda la suma de ₡423.995, producto del no pago de colegiaturas desde el mes de enero del año 2020.

**2. Ingreso de colaborador Olman Monge Torres.**

**Ivannia Coto Garro**

También quería informarles que ya se cuenta con el ingreso del profesional en Desarrollo Informático que el anterior compañero había renunciado, Natalia llevó todo el proceso de selección y la persona que está ingresando es Olman Monge Torres eso es a nivel informativo.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok, quizás, invitarlo a alguna sesión de Junta, ya sea ordinaria o extraordinaria, no sé, para presentarnos con él y poder conocerlo.

**Se toma nota.**

### **3. Contratación de Productor audiovisual.**

**Ivannia Coto Garro**

También bueno, les habíamos comentado la importancia de la contratación de un productor audiovisual para que, durante los meses, al menos en septiembre y octubre, el departamento de Comunicaciones que también está a cargo de Gaudy pueda sacar todos, digamos, algunos de los pendientes que tienen. Se realizaron cotizaciones y en realidad hay una de un muchacho que cumple, digamos, con las especificaciones que Gaudy solicita, está cobrando ₡400.000 al mes por ocho videos mensuales que involucran redes y todas las plataformas que se han comentado en Junta Directiva porque otras cotizaciones ya eran más con precios más altos.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

¿Cuánto está cobrando?

**Ivannia Coto Garro**

₡400.000 por mil por ocho videos mensuales.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Está bien.

**Ivannia Coto Garro**

Sí está porque tenemos cotizaciones hasta de \$250 la hora.

**Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC**

Eso le iba a decir que más bien eso es lo más bajo que he escuchado.

**Ivannia Coto Garro**

Él fue como que el que cubre lo que para, lo que nosotros requerimos y el monto es este accesible.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Con el equipo nuestro.

**Ivannia Coto Garro**

Si con el nuestro.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok entonces, tenemos que aprobar esa.

**Ivannia Coto Garro**

Si señor.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, entonces es que estamos de acuerdo en que se apruebe dicha contratación temporal ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-760-2023**

Este cuerpo directivo avala la recomendación de la Oficina de Comunicación, siendo que se considera importante proceder con la contratación de un productor audiovisual para que durante los meses de septiembre y octubre, apoye con algunos de los pendientes que tiene la oficina, este cuerpo directivo aprueba la contratación temporal de este profesional, a quien se le cancelarán ₡400.000 al mes por el servicio de producción de ocho videos mensuales que involucran redes y todas las plataformas que se han comentado en Junta Directiva.

Se instruye a la Oficina de Comunicación, la encargada de Recursos Humanos y el Departamento Financiero a que procedan conforme corresponda.

#### **4. Contratación de Folclorista.**

**Ivannia Coto Garro**

También don Ángelo había comentado con Gaudy de la posibilidad de contratar a un folclorista para que las bombas que se realizaron desde el CAPP pudieran ser, compartidas por los medios del colegio por esta persona, se cotizó y el monto por las bombas que saldrían el 14 y 15 de septiembre es de ₡100.000 colones, en realidad es de un, se llama Vinicio Vargas, este señor también es conocido en medios y tiene trayectoria a nivel de folclorista.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Bueno con esa idea, me llegó al cerebro escuchando la marimba allá en Guanacaste, yo dije bueno, es que, no es lo mismo leer la bomba, o sea, vea qué bonita bomba, que alguien que sepa hacer bombas y que tenga el estilo la diga, yo creo que va a tener muchísimo más impacto y como se juega en redes sociales, lo que queremos es que el mensaje se viralice lo más que se pueda, entonces, pues creo que la inversión vale ¿alguien se opone a dicha contratación? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-761-2023**

Este cuerpo directivo acuerda realizar la contratación de un profesional en folclor, con la finalidad de que las bombas que se realizaron desde el CAPP puedan ser compartidas por los medios del Colegio por esta persona. Las bombas se compartirán el 14 y 15 de septiembre por los medios oficiales del Colegio. Se aprueba la inversión de ₡100.000, para esta contratación.

**Ivannia Coto Garro**

Sí, tengo una solicitud de doña Ingrid para una beca, entonces doña Ingrid.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Voy jalada.

***Se retira de la sala la señora Ingrid Arias, Vocal I, al ser las 19:58 p.m.***

**Melany Venegas Chaves**

Don Ángelo, como que hay un trámite que no calza según Yerlin entonces Carlos y Yerlin lo están viendo ahorita.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Quieren hacer un ajuste.

**Melany Venegas Chaves**

Exacto.

**5. Solicitud de Beca doña Ingrid.**

**Ivannia Coto Garro**

Doña Ingrid solicita la beca para el curso Prevención, Detección y Tratamiento de los Trastornos de la Conducta Alimentaria, que tiene un costo de ₡61.200, el Departamento de Capacitaciones revisó todos los filtros correspondientes y recomienda la, otorgar la beca de un 100%.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok muy bien ¿alguien se opone a dicha beca? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-762-2023**

En atención a la solicitud, compartida por la Dirección Ejecutiva en solicitud de beca para la Licda. Ingrid Arias Trejos, código 9436, integrante activa de la Junta Directiva para el curso Prevención, Detección y Tratamiento de los Trastornos de la Conducta Alimentaria, el cual tiene un costo de ₡61.200 colones

(IVA incluido), esta Junta Directiva habiendo valorado la recomendación brindada por la Oficina de Capacitación e Integración, aprueba otorgar una beca del 100% para el curso.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, puede pasar nuevamente Ingrid.

Siguiente.

***Se integra a la sala la señora Ingrid Arias, Vocal I, al ser las 20:00 p.m.***

**6. Actividad académica para los días 21 y 22 de noviembre. Propuestas.**

**Ivannia Coto Garro**

Si, el siguiente, en el último punto, cuando conversamos de la actividad para el 23 de noviembre, también se tenían propuestas para una actividad académica el 21 y 22 de noviembre, quería consultarles si todavía consideran que se pueda realizar de parte del Departamento de Capacitaciones, me hacen la consulta de que están con toda la anuencia, planificar la actividad, pero quería consultarles si ustedes consideran importante que se pueda realizar previo al baile dos actividades académicas el 21 y el 22.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, a mí racionalmente.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

¿Académicas de que tipo?

**Ivannia Coto Garro**

Hay una capacitación general que se puede invitar a los profesionales gratuita.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

*(ininteligible)*

**Ivannia Coto Garro**

Puede ser bimodal.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Por ser el mes de que ustedes van a estar concentrados en Honduras, no digo yo.

**Ivannia Coto Garro**

La semana anterior, entonces queda.

**Lic. Eddy Hernández Sandino**

Cargadillo.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

No, no, no si a mí me preguntan, si a mí me preguntan, yo creo que la cartera de capacitaciones está bastante llena, como para pensar que va a haber una capacitación que va a poner como loco a todo mundo de que yo quiero llevarla, yo lo que había escuchado en algún momento, no sé si en la sesión anterior, es que se iba a valorar la posibilidad de hacer una actividad el propio 10 de noviembre, que es el propio día del psicólogo costarricense, que por cierto cae viernes y si vamos a hacer una actividad gratuita el propio 10 de noviembre se había mencionado que algo bonito podía ser contratar a la colega que tiene el monólogo.

**Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC**

Uy sí.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Debiendo, pero me parece que la directora puso en el chat que ya ella estaba entregando los papeles como en capacitación.

**Ivannia Coto Garro**

Sí, sí señor ya está en proceso de revisión.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, entonces voy a lo siguiente que aceleren ese proceso de revisión y que si es factible su contratación se defina para que la misma sea el propio viernes 10 de noviembre, que es el día del psicólogo y así lo celebremos con algo más de recreación, salud mental, lo que se llame verdad y obviamente con entrada gratuita y obviamente.

**Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC**

Inclusive, bueno, ella trabaja mucho esa parte de autocuidado que creo que es importantísimo rescatar para nosotros, que, si va a ser una, digamos, una actividad para el profesional en psicología tenga que ver mucho con el autocuidado que a veces se descuida.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Pero, es que yo lo que entiendo y lo digo así, ella tiene un show ya.

---

**Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC**

Si, sí.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ya listo.

**Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC**

Lo que quiero decir es que el show ella siempre lo enfoca para ahí eso está buenísimo.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

No está buenísimo, pero yo lo que quiero en otras palabras, es que el show que ella está dando en el teatro y que he escuchado que hay gente que ya lo ha ido a ver, pero que hay otro montón de gente que no ha podido ir a verlo y quiere ver que ese mismo show lo traigamos al Colegio.

**Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC**

Huy eso es genial.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Y que nos diga cuánto cuesta traerlo al Colegio que como va a ser gratis tiene que haber inscripción y cupo limitado porque al auditorio no sé cuánta gente le cabe, pero tiene que haber un cupo limitado y entonces más bien, de esa forma, desarrollamos el 10 de noviembre, después sigue ya lo del Congreso de Honduras, después la fiesta de nosotros del día del psicólogo y después la Asamblea yo creo que ya más no se le puede pedir ok.

**Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda**

Cuando empezamos a publicar lo de la actividad

**Ivannia Coto Garro**

A mediados de setiembre.

**Se toma nota.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok vamos a ver, ¿ya estamos?

**Melany Venegas Chaves**

De esos puntos ya solamente falta lo que le comenté.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok bueno me informan que el Departamento de Capacitación, quiere que consideremos, un punto, sobre un acuerdo que estamos tomando, y obviamente cualquier observación que ayude a tomar una mejor decisión pues todavía los acuerdos no se han tomado en firme entonces podríamos hacer cualquier corrección al respecto, pero no sé si ya nos hicieron llegar la información.

**Melany Venegas Chaves**

Es que ahí me está escribiendo.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, ahí está escribiendo, aquí estamos, qué va a hacer la NASA, si me permiten contar un varios.

**ARTÍCULO VII**

Varios

**1. Felicitación a Funcionarios.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, en un varios, quisiera que se envíe una nota de felicitación a todos los funcionarios y funcionarias de este Colegio por la forma tan hermosa en que han adornado el mismo, he notado, mucha motivación, en los diferentes departamentos del Colegio y bueno pareciera ser que eso se ve reflejado a la hora de que se les dice que preparen alguna, arreglo conmemorativo a la independencia, y no sé si ustedes tuvieron la oportunidad de ir por el Colegio y de verdad que se han esmerado, o sea, y eso es digno de reconocer personalmente agradecerle a la Directora Ejecutiva que es la cabeza en esto, pero que también, podamos, felicitar a todos los funcionarios, entonces, ese sería el acuerdo, ya ustedes verán si esto les llega a través de un correo, o cómo lo hacen ¿alguien se opone a dicho acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, ahí está escribiendo, aquí estamos, qué va a hacer la NASA, si me permiten contar varios, ok en un varios, quisiera que se envíe una nota de felicitación a todos los funcionarios y funcionarias de este Colegio por la forma tan hermosa en que han adornado el mismo, he notado, mucha motivación, en los diferentes departamentos del Colegio y bueno pareciera ser que eso se ve reflejado a la hora de que se les dice que preparen alguna, arreglo conmemorativo a la independencia, y no sé si ustedes tuvieron la oportunidad de ir por el Colegio y de verdad que se han esmerado, o sea, y eso es digno de reconocer personalmente agradecerle a la Directora Ejecutiva que es la cabeza en esto, pero que también, podamos, felicitar a todos los funcionarios, entonces, ese sería el acuerdo, ya ustedes verán si esto les llega a través de un correo, o cómo lo hacen ¿alguien se opone a dicho acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba.

**ACUERDO: JD.CPPCR-763-2023**

Este cuerpo directivo acuerda agradecer a los(as) funcionarios(as) del Colegio por contar con el espíritu patriota y la forma tan hermosa en que se han decorado los lugares de trabajo el cual es digno de reconocer, además se agradece a la Directora Ejecutiva que es la cabeza en estas iniciativas.

### **Melany Venegas Chaves**

Veán devolviéndome entonces al tema de doña Cyra, que pidió lo de poder integrarse a lo de hacer la recertificación o certificación lo que valoraran...

**\*\*Ver punto 15 de correspondencia interna\*\***

**\*\*Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, con esto estaríamos finalizando la reunión ordinaria del día de hoy, por lo que les solicito declaremos en firme los acuerdos tomados hoy ¿alguien se opone a la declaratoria firme de estos acuerdos? ¿alguien se abstiene? ok, entonces de manera unánime se toman en firme los acuerdos.

### **ACUERDO: JD.CPPCR-764-2023**

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°17-09-2023, celebrada el 06 de setiembre del 2023.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Se levanta la sesión al ser las.

**Melany Venegas Chaves**

Ocho con doce minutos.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ocho con doce minutos de la noche, ¡buenas noches!

Se levanta la sesión a las veinte horas con doce minutos del 06 de setiembre del 2023.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc  
Presidente

Licda. Paola Vargas Gómez  
Secretaria de Junta Directiva